

**ACTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.**

En Santiago, a 27 de noviembre de 2020, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M, que en esta oportunidad en razón de la contingencia sanitaria, se realizará a través de la modalidad de videoconferencia, y cuenta con la participación de la Señora Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región Metropolitana, doña Carolina Lavín Aliaga, de los señores Consejeros don Daniel Martorell Correa, en representación del Consejo de Defensa del Estado, don Rubén Burgos Acuña, en representación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Benjamín García Mekis y Fernando Rabat Celis en representación de los abogados del ejercicio libre de la profesión, don Alejandro Díaz Letelier, Director General, y don Gerardo Pérez Galarce, Jefe del Departamento Jurídico.

TABLA

1. Aprobación de acta de sesión del 16 de octubre de 2020.
2. Informe sobre Plan de retorno de funcionarios y apertura de centros.
3. Cumplimientos de metas de gestión institucionales.
4. Varios.

**1. Aprobación de acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2020.** Se somete a aprobación de los Consejeros asistentes, el acta correspondiente a la sesión realizada el 16 de octubre de 2020, la cual es aprobada por los consejeros, proponiéndose que, dada la contingencia sanitaria, estas sean firmadas a través de firma electrónica avanzada.

**2.- Información sobre Planes de retorno y apertura gradual de centros.**

El Director General señala que se sigue trabajando de acuerdo a la planificación de los planes de retorno. Actualmente hay 72 dependencias abiertas, restando solo las oficinas y centros con atención unipersonal, y aquellas con funcionarios que se encuentran en su totalidad en grupos de riesgo, o dependencias que se encuentren en comunas en cuarentena como Punta Arenas. Se informa a su vez que no se han registrado casos de funcionarios que se hayan contagiado de Covid.

La apertura de los centros considera sistema de turnos e ingresos a través de horarios determinados, así como el respeto a los aforos máximos permitidos. Respecto de la fiscalización de la Seremi de Salud, se informa que se respondió a través de oficio a las sugerencias efectuadas en la fiscalización, sin que se hayan recepcionado observaciones por parte de dicha Seremía. A su vez se indica que se adquirieron 92 los termómetros que ya están destinados para cada centro, y se cuentan con todos los implementos de protección personal distribuidos, considerando acrílicos, mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, y la entrega de baldes con toallas húmedas para los funcionarios.

Toda la gestión de apertura, planes de retorno y medidas a implementar son tratadas en el comité de crisis que se creó al efecto, el cual está compuesta por las jefaturas de Departamento, Directores Regionales, y un representante de cada una de las asociaciones de funcionarios. Los planes de retorno son aprobados mediante votación, y casi la totalidad de estos han sido aprobados por unanimidad.

Señala que ha recibido solicitudes de funcionarios para extender los turnos a jornada completa. Indica el Director que próximamente se evaluará la extensión de los turnos, estimándose que si las condiciones sanitarias se mantienen, a contar de enero de 2021 se implemente esta medida, pero siempre en turno. Los funcionarios han continuado con audiencias virtuales desde el domicilio y desde la oficina, y algunas audiencias se han realizado de manera presencial adoptando todas las medidas de resguardo. El Director General comenta que se cuenta con un aumento de recursos para ancho de banda y para la compra de computadores nuevos con cámara.

Por otra parte, el Director señala que se realizó una salida a terreno piloto en la comuna de Quilicura junto a dicho municipio, en donde se adoptaron todas las medidas de resguardo. Indica que se evaluará la implementación de futuras salidas a terrenos considerando que existen paneles de protección especiales para el desarrollo de este tipo de actividades.

La Presidente del Consejo Directivo Sra. Carolina Lavín, señala que la Asociación Afunpro pidió una audiencia por ley del Lobby, la cual iba a realizarse este miércoles, pero no concurrieron. Señala a su vez que ha recibió un reclamo por parte del Gobernador de Melipilla por la eventual falta de atención de dicho centro, situación que se replica con el Gobernado de Cordillera por el centro de Puente Alto.

En este sentido, el Director General señala que respecto de ambos centros, existen circunstancias de exclusión de labores presenciales de funcionarios por encontrarse en condición de riesgo respecto del Covid-19, pero se está evaluando la apertura con funcionarios de otros centros para que puedan apoyar la gestión.

La presidente del Consejo Directivo, solicita tener en cuenta estos reclamos para darles pronta solución.

### **3.- Cumplimientos de metas de gestión institucionales.**

El Director señala que respecto de las metas de gestión, situación que se viene abordando desde junio de 2020, el Ministerio resolvió ajustar los siguientes indicadores en el mes de octubre de 2020:

-De obtener un 105% de casos ingresados a Orientación e Información en relación al año anterior, se rebajó a 95%.

-De mantener el 100% de casos ingresados a solución colaborativa de conflictos en relación al año anterior, se rebajó a 65%.

-De obtener el 95% de causas ingresadas a tribunales de justicia en relación al año anterior, se rebajó a un 75%.

Estas rebajas las consideró el Ministerio sacando un promedio de ingresos entre los meses de abril a septiembre de 2020. El Director General señala que a pesar de la rebaja el escenario es complejo y podría no cumplirse en algunos de estos indicadores. A pesar de las gestiones que se han efectuado, el Ministerio estableció no ajustar nuevamente las metas, aunque se tiene considerada la instancia de reclamación ante el Subsecretario para que las metas sean acogidas por fuerza mayor o caso fortuito. Agrega que una vez notificados de los ajustes por parte del Ministerio, se reunió con las Direcciones Regionales para abordar mecanismos y estrategias para el cumplimiento de las metas. El Director señala que el Departamento de Planificación en base a proyecciones, estima que la única región que no estaría cumpliendo sería Magallanes, considerando el extenso periodo de cuarentena que ha afectado a dicha región. Esta situación también se le hizo presente al Jefe de División Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El Consejero Daniel Martorell, advierte que es difícil que el Ministerio considere un eventual proceso de reclamación, por lo que insta a que se realicen todos los esfuerzos necesarios para alcanzar el cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta que otras Corporaciones cumplirían con la meta. Consulta el Consejero si un indicador que está bajo puede ser nivelado por otro.

Al respecto, el Director General indica que es efectivo lo consultado, por eso la relevancia de trabajar en cumplir con el cumplimiento de todos los indicadores.

Por otra parte, el Consejero Fernando Rabat, señala que tanto él, como el Consejero Benjamín García y Rubén Burgos, advirtieron esta situación en el mes de junio y de la problemática que podía generar si no se actuaba oportunamente.

En relación a ello, el Director General comparte la apreciación, pero indica que se hicieron las gestiones respectivas, pero solo recibieron la respuesta en el mes de octubre por parte del Ministerio dado que la determinación correspondía exclusivamente a dicha cartera.

El Consejero Daniel Martorell, señala que en esa época (junio) podría haberse contemplado algún plan alternativo para poder cumplir las metas.

El Director General indica al respecto que, se han adoptado variados mecanismos y estrategias para poder tener un canal de atención similar al de un call center, y constantemente se realizan reuniones con el Departamento de Planificación y Control de Gestión y las Direcciones Regionales.

Por su parte, el Consejero Rubén Burgos indica que hay que hacer el máximo esfuerzo, sin perjuicio de agotar todas las instancias, incluso evaluar un eventual recurso Jerárquico ante el Ministerio.

El Director General, indica que no ha descartado ninguna alternativa, y se agotaran todas las instancias.

El Consejero Benjamín García, señala que recibió a través de correo electrónico una carta con fecha 24 de noviembre de 2020 dirigida a la Seremi Carolina Lavín y con copia a él, a Renée Rivero, y a Rodrigo Azócar por parte de la asociación de funcionarios Afunpro, en la cual el tema principal que se observa es el cumplimiento de metas, por lo que consulta si ese era el motivo de la reunión fallida a la que se refirió la Seremi previamente. En esa carta se le pide al Director una serie de gestiones relacionadas con las metas. En razón de esto, indica que es importante hacerse cargo de esta situación por lo que estima que debiese rendirse una especie de cuenta con las gestiones que se han hecho para el cumplimiento de las metas a contar del mes de junio de 2020.

La presidente del Consejo, señala que en la reunión solicitada por la asociación seguramente iban a tocar el tema de las metas, pero dado que no asistieron no es posible determinar si era ese tema u otro el que querían tratar.

El Director General señala que solicitará un informe de todas las gestiones que se han realizado para el cumplimiento de las metas, y si el Consejo lo acuerda en una sesión extraordinaria, se puede exponer lo pertinente por parte de la Jefatura del Departamento de Planificación.

Asimismo, el Consejero Fernando Rabat, propone dejar constancia en acta de la carta enviada y de que se remitirá un informe al respecto por parte de la Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

La presidente del Consejo, señora Carolina Lavín, propone tratar este tema en una sesión extraordinaria de consejo, propuesta que es acordada por unanimidad de los Consejeros.

#### **4.- Varios**

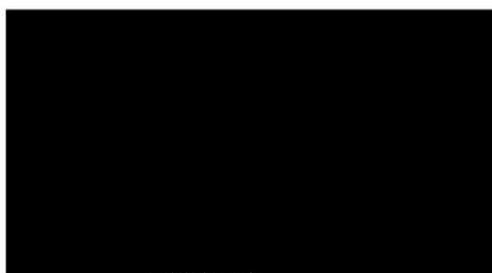
El Consejero Daniel Martorell, consulta acerca del estado de la investigación sumaria respecto de la cual este Consejo Directivo resolvió un recurso de apelación interpuesto en el mes de agosto.

El Sr. Gerardo Pérez, indica que solo hace un par de semanas se pudo gestionar la última firma faltante de los consejeros que resolvieron el recurso. Agrega que falta numerar las últimas piezas del expediente para su envío a toma de razón de Contraloría General de la República.

El Consejero Fernando Rabat propone analizar mecanismos para proyectar la inclusión de medios tecnológicos en el trabajo de la Corporación.

El Director General indica que se está incorporando un web chat como plan piloto, y se está analizando un proyecto de call center, el que se sumaría al sistema de postulación de línea para las prácticas profesionales. Informa que en alguna de las próximas sesiones se invitará al jefe de la plataforma web para que indique el funcionamiento del sistema.

Siendo las 11:50, y sin más temas que tratar de da por terminada la sesión.



Consejero

Daniel Gonzalo  
Martorell  
Correa

Firmado digitalmente  
por Daniel Gonzalo  
Martorell Correa.  
Fecha: 2021.04.14  
19:35:55 -04'00'

Daniel Martorell Correa

Consejero

BENJAMIN  
GARCIA MEKIS

Firmado digitalmente por  
BENJAMIN GARCIA MEKIS  
Fecha: 2021.04.15  
10:27:36 -04'00'

Benjamin Garcia Mekis

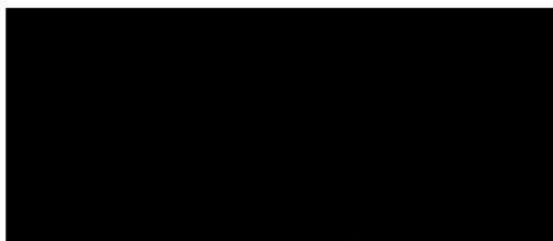
Consejero

FERNANDO  
RABAT  
CELIS

Firmado digitalmente  
por FERNANDO  
RABAT CELIS  
Fecha: 2021.04.15  
10:44:14 -04'00'

Fernando Rabat Celis

Consejero



Presidente